

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico

El Municipio inició en el ejercicio fiscal de 2025 con un presupuesto de \$369,514,859.10 (trescientos sesenta y nueve millones quinientos catorce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 10/100 M.N.) sus ingresos principales son, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y las Participaciones Federales (Ramo 28), y en los primeros meses del año el Impuesto Predial

Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

En 1824 el Municipio de Calimaya se establece como tal, y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 Enero de 1985.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basado en el artículo 15 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México, y en los últimos años no ha habido cambios importantes.

Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito
- Las demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera

c) Ejercicio fiscal.

2025

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1,2,3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 56 del Código Financiero del Estado de México.

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Presupuesta:

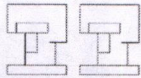
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

No tenemos ningún fideicomiso

Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC



- La Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios del Estado de México

#####

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

#####

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG (Clasificador por Objeto del Gasto)
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI (Clasificador por Rubro de Ingresos)
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

Ejercicio.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

Plan de implementación:

Se registran las operaciones en BASE DEVENGADO antes de cerrar los meses, con el apoyo del sistema contable, Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (Progress), que integra el total de las operaciones del Municipio: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Publica, etc.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

c) Sistema y método de valuación de inventarios:

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

d) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

e) Reservas:

No se cuenta con Reservas

f) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables parte del ejercicio 2014 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

g) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

h) Depuración y cancelación de saldos:

No existe reclasificaciones importantes

Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

A partir de enero de 2016 se aplica depreciación en proporción a los porcentajes emitidos por la CONAC utilizándose el metodo de depreciacion en linea recta

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Tratado en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

No se tiene ningun fideicomiso

Reporte de la Recaudación

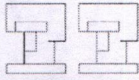
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en las notas de desglose

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

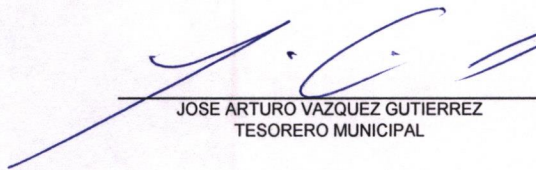
Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

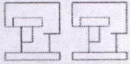


a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. Se anexara la información en las notas de desglose.
Calificaciones Otorgadas
No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones
Proceso de Mejora
a) Principales Políticas de control interno: Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.
Información por Segmentos
Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.
Eventos Posteriores al Cierre
El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
Partes Relacionadas
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


JOSE ARTURO VAZQUEZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL





B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes en concesión y en comodato

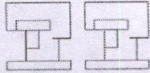
Presupuestarias:

- Cuentas de Ingresos
- Cuentas de Egresos

En estos rubros no existen
movimientos de valores que afecten o
modifiquen la situación financiera de
la entidad

JOSE ARTURO VAZQUEZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL





MUNICIPIO DE CALIMAYA 069
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 31 de marzo de 2025



A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera		Activo		Saldo al 31-03-2025
Efectivo y Equivalentes				84,618,668.59
1111	Caja		12,012,005.67	
1112	Bancos		72,606,662.92	
Dentro del saldo de la cuenta de Efectivo y Equivalentes se encuentran importes que estan siendo observados a administraciones anteriores por no haber entregado en su totalidad				

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir				6,325,626.40
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		0.50	
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo		6,325,625.90	
El saldo de esta cuenta se esta depurando por la administracion saliente por no dejar en zeros las cuentas				

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo				0.00
	Sin movimientos		0.00	

Inversiones Financieras				19,999,966.31
1114	Inversiones Temporales		19,999,966.31	
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo		0.00	

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				80,238,565.91
1231	Terrenos		3,114,744.14	
1233	Edificios no Habitacionales		18,754,869.00	
1241	Mobiliario y Equipo de Administración		5,726,293.53	
1242	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		310,875.11	
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		1,981,162.19	
1244	Vehiculos y Equipo de Transporte		35,635,970.62	
1245	Equipo de Defensa y Seguridad		10,134,681.12	
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas		4,469,937.20	
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		110,033.00	
1251	Software		0.00	

Estimaciones y Deterioros		Depreciaciones	% del mes	acumulada
		DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	31,258.13	3,370,139.08
		DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	506,634.60	33,420,172.25
Los saldos de ejercicios anteriores no son acordes a la realidad				

Otros Activos				58,376,516.72
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestacion de servicios		11,180,441.91	
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		62,253.56	
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		461,164.69	
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		46,672,656.56	
Los saldos pertenecen a administraciones anteriores y estan siendo observados a las administraciones anteriores para su aclaracion				

Pasivo				25,698,236.49
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		4,797,117.33	
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		7,255,340.52	
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		4,537,830.92	
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		1,613,840.19	
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		7,494,107.53	
Los saldos, en su mayoría pertenecen a administraciones anteriores y estan siendo observados a las administraciones anteriores para su aclaracion				

II. Notas al Estado de Actividades				9,225,142.66
Ingresos de Gestión (12)				

Gastos y Otras Pérdidas (13)			
No existe ninguna cuenta de gasto en donde represente el 10% o más del total del gasto			

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14)			
El patrimonio contribuido no sufrio ninguna modificación durante el mes de marzo de 2025			
El patrimonio generado no sufrio modificación en relacion a las actividades del mes de marzo de 2025			

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15)		febrero 2025	marzo 2025
Efectivo en Bancos - Tesorería		11,127,773.78	12,012,005.67
Inversiones temporales		0.00	0.00
Fondos con afectación específica			
Depositos de fondos de terceros y otros			
Total de Efectivo y Equivalentes		11,127,773.78	12,012,005.67

Bienes muebles adquiridos durante el mes de marzo de 2025		Costo	8,830.48
escalera de extension f v 3.90 a 6.5 mts factura 1f7a5 de Fernando Manjarrez Carvajal		8,830.48	

Bienes Inmuebles adquiridos durante el mes de marzo de 2025		Costo
NO HUBO ADQUISICIONES EN EL PERIODO		

	Saldo 28/02/2025	Saldo 31/03/2025
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	9,658,506.85	9,695,764.98
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	0.00	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	3,338,880.95	3,370,139.08
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	32,913,537.65	33,420,172.25
Incremento en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganacia/pérdida en la venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	6,319,625.90	6,325,625.90
Partida extraordinarias	0.00	0.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)

Conciliación entre los Ingresos Contables y Presupuestales		139,678,670.81
1.- Ingresos Presupuestarios (3)		
2.- Mas ingresos contables no presupuestarios (4)		
	Incremento por Variación de Inventario	
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
	Disminución del Exceso de Provisiones	
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	
	Otros ingresos Contables no Presupuestarios	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (5)		2,047,433.23
	Productos de capital	
	Aprovechamientos de Capital	
	Ingresos derivados de Financiamientos	
	Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	2,047,433.23
4.- Ingresos Contables (4+1+2-3) (6)		137,631,237.58

1.- Total de Egresos (presupuestarios) (3)		23,390,642.36
2.- Menos egresos presupuestarios no contables (4)		1,494,665.65
	Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
	Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	0.00
	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,830.48
	Activos Biológicos	0.00
	Bienes Inmuebles	0.00
	Otros Bienes Muebles	0.00
	Activos Intangibles	0.00
	Obra Pública en Bienes Propios	0.00
	Acciones y Participaciones de Capital	
	Compra de Títulos y Valores	
	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
	Amortización de la Deuda Pública	
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,485,835.17
	Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
3.- Mas Gastos Contables no Presupuestales (5)		1,609,755.79
	Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,609,755.79
	Provisiones	
	Disminución de Inventarios	
	Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
	Otros Gastos	
	Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4.-Total de Gasto Contable (4+1-2+3) (6)		23,505,732.50

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

JOSE ARTURO VAZQUEZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL

